INFORME DE SUPERVISIÓN No.003 AL CONTRATO N°005 DE 2024
Correspondiente al periodo comprendido entre 03 de junio al 02 de julio del 2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	RUTH NERY BARRAZA PEDRAZA		
CÉDULA O NIT	1.116.809.894		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA		
PLAZO:	TRES (03) MESES		
VALOR CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000,00) M/CTE		
FECHA INICIO	03 / 04 / 2024	FECHA FINAL	02 / 07 / 2024

Notificación de supervisión recibida mediante comunicación fechada o mediante acto administrativo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión **N°005 de 2024.**

A. ACTIVIDADES GENERALES

Teniendo en cuenta las actividades contractualmente establecidas, se realiza el seguimiento de las mismas y se valida los avances reportados en el informe de actividades presentado por el contratista, de la siguiente manera:

Descripción de la Actividad	Observación
A) Apoyar las Actividades Comunitarias Programadas por la Personería Municipal de Arauca, en el casco urbano y rural del Municipio de Arauca, encaminadas en la promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la población víctima del conflicto armado, así como la proveniente de Venezuela, incluidos los retornados, personas refugiadas y migrantes.	Cumplió
B) Atender y orientar a los líderes comunitarios, sociales y Juntas de Acción Comunal sobre las diferentes rutas de acceso a Derechos de la población víctima del conflicto armado, así como la proveniente de Venezuela, incluidos los retornados, personas refugiadas y migrantes.	Cumplió
C) Atender y orientar a los usuarios víctimas del conflicto armado, con relación a la Ley 1448/2011.	Cumplió
D) Remitir las diligencias respectivas a la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación integral de víctimas, de conformidad con el parágrafo 4 del artículo 3 Ley 1448/2011.	Cumplió
E) Realizar seguimiento ante las instituciones de atención a víctimas con el fin de verificar el cumplimiento de los derechos de las mismas.	Cumplió
F) Asesorar a las personas mayores usuarias de la Personería frente a temas de pensión, acceso a los beneficios del programa de Colombia Mayor y cualquier otro programa estatal para esta población.	Cumplió
G) Direccionamiento y remisión de las víctimas a las instituciones que aportan a la garantía de derechos humanos, sociales y culturales.	Cumplió
H) Apoyar a la entidad en la elaboración de derechos de petición, reclamaciones, acciones de tutela, incidentes de desacato, solicitudes de cumplimiento de fallos de tutela y trámites que requieran los usuarios.	Cumplió
I) Prestar atención a los usuarios del SISBEN censados en otra ciudad diferente a Arauca y que requieran su vinculación en esta ciudad y en caso de requerirse iniciar el correspondiente proceso.	Cumplió

Arauca– Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAMTORRE C PISO 1
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código postal 810001 – NIT 834.000.149-4
E-MAIL: personería@arauca-arauca.gov.co

J) Apoyar la Etapa Precontractual en los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
K) Apoyar la elaboración de los Estudios Previos en los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
L) Apoyar la elaboración del Análisis del Sector en los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
M) Apoyar la elaboración del Estudio de Mercado en los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
N) Apoyar la Etapa Contractual de los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
O) Apoyar la Etapa Postcontractual de los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
P) Proyectar las Actas de Terminación, Liquidación y Cierres de los procesos de contratación de la Personería Municipal de Arauca.	Cumplió
Q) Aportar los elementos de seguridad y protección personal, en caso que se requiera, para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	Cumplió
R) Responder todo tipo de solicitudes que se radiquen en la Entidad.	Cumplió
S) Entregar informe mensual sobre las actividades realizadas.	Cumplió
T) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo y ejecución del objeto contractual, siempre conforme al principio de la buena fe.	Cumplió
U) Informar sobre las anormalidades que se presenten en el desarrollo de sus labores.	Cumplió
V) Afilarse al sistema de seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales).	Cumplió
W) Las demás actividades que le sean solicitada por parte del supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto de contrato.	Cumplió

B. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Aportes a la seguridad social

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	PERIDO COTIZADO	VALOR APORTES
SOI	**7953098916**	Abril 2024	$352.300
SOI	**7953105221**	Mayo 2024	$424.000
SOI	**7953107176**	Junio 2024	$416.400
SOI	**7953107672**	Julio 2024	$27.400

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.

C. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

D.

Registro Presupuestal:	0055	Fecha de emisión:	03	04	2024	Valor:	$6.900.000
Valor inicial del contrato			$6.900.000				

Arauca– Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAMTORRE C PISO 1
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código postal 810001 – NIT 834.000.149-4
E-MAIL: personería@arauca-arauca.gov.co

Total de pagos programados para el contrato	Tres (03)
Pago solicitado para el periodo bajo revisión	3 de 3
Saldo Actual	$2.300.000
Valor a pagar por el periodo bajo revisión	$2.300.000
Valor por ejecutar del contrato	$0

E. OBSERVACIONES Y OTROS

La supervisión informa que durante el periodo comprendido entre **03 de junio al 02 de julio del 2024** no se presentó ninguna novedad contractual.

F. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la Entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad del supervisor del contrato **Nº005 de 2024**, declaró la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

Se expide el día (02) del mes de julio del 2024.

ALEXANDER RIVERA ANDRADE
Personero Municipal de Arauca

Arauca– Arauca (Colombia). Centro Administrativo Municipal CAMTORRE C PISO 1
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código postal 810001 – NIT 834.000.149-4
E-MAIL: personería@arauca-arauca.gov.co